



EXPTE. D- 724 /15-16



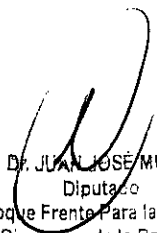
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

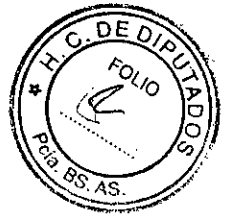
DECLARA

Su beneplácito por la creación de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social en el ámbito del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Nacional Arturo Jaureche en el Conurbano Sur, para los Municipios de Berazategui, Quilmes y Florencio Varela.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La carrera de Trabajo Social cuenta en nuestro país con una amplia trayectoria. En ese recorrido, ha trabajado intensamente en el abordaje de diferentes problemáticas vinculadas con la denominada “cuestión social”. Así, paralelamente a las grandes transformaciones que se fueron produciendo en nuestras sociedades, esta profesión ha ido desarrollando diversas iniciativas de perfeccionamiento y complejidad en sus modos de intervención.

Desde esta perspectiva, el Trabajo Social se entiende como una disciplina de las Ciencias Sociales que debe contar con una formación integral que le permita comprender e interpretar el entramado social, político y cultural, en un contexto caracterizado por profundas transformaciones del Estado y una gran complejidad de la demanda social.

Por ello, el Consejo Superior de la Universidad Nacional Arturo Jaureche ha creado la Licenciatura en Trabajo Social en el ámbito del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la UNAJ.

En este sentido, plantea llevar adelante una currícula que contenga materias vinculadas a estudiar la problemática social, aspectos metodológicos y técnicos de la intervención profesional. Se apunta a la formación de un profesional que desarrolle una reflexión teórico- metodológica que le permita incorporar las capacidades necesarias para intervenir sobre diversas problemáticas sociales, desde una perspectiva crítica, centrada en la realidad local, nacional y regional.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Desde esa concepción, propone la creación de esta carrera en el Conurbano Sur, para los Municipios de Berazategui, Fcio. Varela y Quilmes, área en el cual se considera fundamental la promoción de profesionales de esta disciplina para fomentar el entramado social y potenciar el trabajo del Estado, a través de sus políticas públicas. En definitiva, la propuesta propone una formación universitaria de excelencia al conjunto de la comunidad local, abriendo nuevos canales de acceso a la educación superior, que contribuyan a la inclusión, al desarrollo social y al fortalecimiento territorial.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.